



Bruselas, 15 de enero de 2026

CM 1148/26

**Expediente interinstitucional:
2025/0229(NLE)**

**RECH
COMPET
IND
PROCED**

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto: research@consilium.europa.eu

Tel./Fax: +32.2-281.6896

Asunto: PROCEDIMIENTO ESCRITO para la adopción del Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 2021/1173 por el que se crea la Empresa Común de Informática de Alto Rendimiento Europea y por el que se deroga el Reglamento (UE) 2018/1488

- Iniciación del procedimiento escrito

En vista de la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 14 de enero de 2026 por el Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte), se ruega indiquen si están de acuerdo con la adopción del *Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 2021/1173 por el que se crea la Empresa Común de Informática de Alto Rendimiento Europea y por el que se deroga el Reglamento (UE) 2018/1488*, que figura en el documento 16311/1/25 REV 1 (en).

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

Toda declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a las preguntas.

Las respuestas por escrito deben llegar a la Secretaría General del Consejo lo antes posible y, **a más tardar, a las 12.00 (mediodía, hora de Bruselas) del 16 de enero de 2026.**

Deben enviarse por correo electrónico a research@consilium.europa.eu.
